

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N. 28°, 28' 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitude N. 28°, 28' 30"  
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"  
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

## DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)  
En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española. un mes 2 ptas. Extranjero. un año 32 »  
Un número suelto, 10 céntimos.  
Idem atrasado, 15 idem.  
Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

### TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)  
Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plan; á 5, en la tercera, y á 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Grátis á los pobres, por una vez.  
Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.  
Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 5 pesetas la primera inserción y á 4 la segunda.  
Edictos, comunicados y reclamos, desde 15 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 8.  
La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Flores, 1, duplicado, y la administrativa al Gerente, D. Juan M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Telefono num 97.

### Observaciones meteorológicas

HECHAS Á LAS 9 DE LA MAÑANA DE HOY

Altura barométrica.	765.79
Termómetro seco.	19.1
Id. humedecido.	17.2
Tensión del vapor acuoso.	13.4
Humedad relativa.	81
Dirección clase del viento.	N. Brisa ligera.
Estado del cielo.	Casi cubierto.
Temperatura máxima del aire a la sombra en el día de ayer.	19.5
Temperatura mínima de anoche.	16.6
Diferencia.	2.9
Velocidad del viento en las últimas 24 h (kilómetros).	18.1
Oscilación barométrica (milímetros).	1.89
Lluvia en las últimas 24 h (mm.).	0.4
Estado del mar.	Llan.

## SECCION COMERCIAL

### Valores locales

Diciembre, 5

ACCIONES	Tipo de emisión	Cotización
Explotación y canalización de aguas de Tenerife.	60	3
Edificaciones y reformas urbanas.	750	735 D
La Oportunidad (1.ª y 2.ª series).	250	000
El Progreso.	290	250 (1)
La Tiniebla.	150	00
El Teide.	50	00
Navegación de Tenerife.	1000	500 D
Telefonos.	250	350 D
Industrial Eléctrica.	500	375 D
Exportadora de Tenerife.	125	000
Asociación provincial de Puertos francos.	100	70 P
Aseguradora Española.	1000	1000 P
Pesquería de Tenerife.	25	25 P

D (Dinero) — P (Papel) — O (Operaciones)

### Cambios de la Plaza

(DADOS POR LOS CORREDORES)

Diciembre, 5

España, vista, á ptas.	00.00 p 8 P.
Londres, 8 d	33.65
60 d	00.00
90 d	00.00
Paris, 15 d	00.00 p 8
90 d	00.00
Oro, centena á 32.00 p 8 P.	
Centena á 31.00 id	
Centena á 33.50 id	
Centena á 32.25 id	
Descuento (En banco, á 4.50 p 8 anua)	
(En plaza, de 6 á 7 p 8 id)	

### Sección Religiosa

Diciembre, 6

Santo de hoy —San Ambrosio.  
Santo de mañana.—La Inmaculada Concepción de Ntra. Sra.

CULTOS PARA MAÑANA

#### PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8 y media; á las 10 función solemne y procesión general; á las oraciones Completas y procesión.

#### PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8 y media; cantada á las 9; á las oraciones el Rosario

#### IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 á 7; á las oraciones el Rosario.

### Efemérides

Diciembre, 7

1815 Es fusilado en París Miguel Ney, príncipe de Moskow, y unos de los primeros mariscales de Napoleón, por traidor á la causa de Luis XVIII que había abrazado.

### Registro civil

Diciembre, 5

#### NACIMIENTOS

Braulio Echevarría y González.  
Andrea Cruz y Díaz.  
María Dolores Soto y Camacho  
Francisco Fumero y Ramos.

#### DEFUNCIONES

Marta López Pérez, de esta ciudad, 3 meses; Bufadero.—Meningitis.  
Juana Olivo Toledo, de esta ciudad, 4 meses; playa de San Pedro.—Atropesada  
Micaela Malledo Brito, de esta capital, 28 años, casada; Ventoso.—Septicemia puerperal.  
Antonia Delgado de León, de Garachico, 77 años, viuda; Consolación, 70.—Peritonitis.

#### MATRIMONIOS

No se inscribieron.

## ANUNCIOS OFICIALES

Sociedad de Edificaciones Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (Compañía anónima)

Esta Sociedad admite depósitos de efectivo de cuenta corriente, abonando 4 p 8 (cuatro por ciento) de interés anual. Pueden ser retirados previo aviso con ocho días de antelación y entrega de los resguardos correspondientes. El mínimo en imposición es de 500 pesetas.  
Oficinas: Mendez Núñez, 34, pral.  
Horas de despacho: de 12 á 3 de la tarde.  
Santa Cruz de Tenerife, 6 Agosto, 1903.  
J. M. BALLESTER, Gerente.

## TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 5—8.40 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se ha insistido mucho en ofrecer una cartera en el nuevo Gabinete al Sr. Dato, pero hasta última hora persistía en rehusar.

Funda su negativa, según dice, en causas ajenas á la política.

Hasta este momento los ministros que se creen más seguros son el General Lineres, en Guerra, el Sr. Ferrándiz, en Marina, el señor Sánchez Toca, en Estado y en Hacienda el Sr. Osma.

Todos los gobernadores civiles han enviado sus dimisiones.

Almodóbar.

Madrid, 5—10.30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Sr. Maura ha presentado al rey, y éste ha aceptado el siguiente Ministerio:

Presidencia, Sr. Maura.  
Estado, Sr. Rodríguez San Pedro.  
Gracia y Justicia, Sr. Sánchez de Toca

Guerra, General Linares.  
Marina, Sr Ferrándiz  
Gobernación, Sr Sánchez Guerra.  
Agricultura, Sr. Allende Salazar,

Instrucción pública, Sr. Domínguez Pascual.

Hacienda, Sr. Osma.

Los nuevos ministros jurarán al medio día.

Almodóbar.

Madrid, 6—19.45 (7.45 n.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

La España Económica, recogiendo inspiraciones del nuevo Ministro de Hacienda Sr. Osma en la cuestión monetaria, lo presenta

como completamente abstencionista y opuesto á todo plan, incluso al del Sr. Villaverde.

Almodóbar.

Madrid, 6—20 (8 n.)

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Los ministros se reunieron en Consejo.

Acordaron que el Gobierno se presente primero al Congreso.

Se aprobó un avance del programa que el presidente expondrá mañana en las Cortes.

Dejaron aplazada la cuestión de personal.

Almodóbar.

Madrid, 6—21.45 (9.45 n.)

Hallándose hoy el rey en la Casa de Campo se le presentaron llorando un guarda y sus hijas, pidiendo que no se les culpase del suicidio de un pastor ocurrido hace muy poco tiempo en un lugar cercano.

El rey y las personas que lo acompañaban se afectaron, retirándose enseguida á Palacio.

El Juzgado interviene en el asunto.

Almodóbar

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

## CRÓNICA

El sábado, después de los que dejamos anotados entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Clara, noruego; procedente de San Sebastián de la Gomera. Cargó frutos; se provveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Huelva, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Esperanza, español; de Los Sauces. Descargó y cargó frutos y otras mercancías; tomó carbón, y agua y salió para Garachico, despachado por el señor D Hy. Wolfson.

Yoruba, inglés; de Cardiff, con cargamento de carbón mineral, para los depósitos de los Sres. Elder, Dempster y C.ª

Ayer entraron los siguientes:

Hesperides, correo español; procedente de Cádiz. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia; descargó mercancías y salió para Canaria, despachado por los Sres. Brage, Marco y C.ª

Thames, inglés; de Buenos Aires, escalas y San Vicente. Dejó pasajeros; tomó carbón, agua y víveres y salió para Southampton, despachado por los Sres Elder, Dempster y C.ª

Raglan Castle, inglés; del Cabo de Buena Esperanza y escalas. Cargó frutos; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres, despachado por los señores Hamilton y C.ª

Viera y Clavijo, español; de Canaria. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Santa Cruz de la Palma, despachado por la Compañía de la Compañía de vapores orreos interinsulares

Dunlich, inglés; de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C.ª

Hoy han entrado los siguientes:

Medic, inglés; procedente de Sydney y el Cabo de Buena Esperanza. Carga frutos; toma carbón, agua, víveres y correspondencia y sale para Londres, despachado por los Sres. Hamilton y Compañía.

Elmina, inglés; de Hamburgo y Rotterdam. Descargó mercancías; toma carbón, agua y víveres y sale para Oporto y escalas, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

Con cargamento de petróleo, fondeó el sábado en este puerto la barca inglesa Alexander Black, procedente de New York y Canaria y consignada á los Sres. Elder, Dempster y C.ª

El vapor correo Hesperides trajo los siguientes pasajeros: D. Adolfo Ibach, D. Tomás Pire, D. A Riquejo, D. Lázaro Rodríguez, D. José López, don José Carbeiro y 6 más, D. D. de la

## PINO DE ORO HOTEL

SANTA CRUZ

TENERIFFE

OVER 250 FEET ABOVE SEA LEVEL  
FINE OLD GARDENS

HENRY JAMES

Proprietor

TERMS: 8 to 10/- per day

(3-12)

Fuente, D. A Trujillo, D. Elías Escollano, D. Fernando Jiménez, D. Lorenzo Buenafuente, D. Manuel Jiménez, D. José María Gómez, D. Celestino López.

En el vapor italiano Centro América llegarán hoy de Génova el tenor Cardinale y el primer barítono Sgr. Polimenti que forman parte de la Compañía de Opera que cantará este año en nuestros teatros, y que hará su debut mañana á la noche en Las Palmas con la hermosa partitura de Bellini, Lucia de Lamermoor.

Según nuestras noticias hay gran entusiasmo entre los dilettanti.

Se ha posesionado de la Comandancia principal del Distrito y de la dirección del Parque de esta plaza, el coronel de Artillería Sr. D. Joaquín Santamaría y Pizarro, que llegó á esta Capital en la noche del viernes último.

El Tribunal para las oposiciones á la cátedra de Historia Natural del Instituto general y técnico de esta provincia, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, D. Daniel Cortázar.  
Vocales, D. Enrique Serrano Fatigati y D. Demetrio Fidal Rubio, catedráticos de Madrid; D. Rafael Blanco, catedrático de Huesca; D. Santos Roca, catedrático de Avila; D. Miguel Rivera, catedrático de Caba, y el reverendo padre Zacarías Martínez, director del colegio de Agustinos de El Escorial.

Parece que nuestro Gobierno ha retirado el *avequiar* á todos los cónsules venezolanos en España.

D. E. P.  
Ayer tarde se dió sepultura en el cementerio de esta Capital al cadáver de la respetable señora doña Agustín Casanova y Hernández, esposa de nuestro buen amigo D. Lucio Díaz, á quien lo mismo que á sus hijos y demás familias, enviamos nuestro sentido pésame.

Se han dado las órdenes oportunas para que en la primera quincena de este mes se presenten los Recaudadores y Agentes ejecutivos de las zonas de esta provincia en la Tesorería de Hacienda, á liquidar sus cuentas.

Militares.  
Infantería.—Destinos.—Teniente coronel D. Fernando Arceus Izaguirre á la zona de Las Palmas; Capitán don Sergio Vicens Niu, al Batallón Reserva de Canarias núm. 5.

Por el Excmo Sr. Capitán general del Distrito, se ha concedido licencia de pascuas para los puntos que se citan á los Sres. Jefes y oficiales siguientes:

Infantería.—Comandante D. Millán Botas Foronda (Tacoronte).

2.º Teniente: D. Conrado Martínez Deniz y D. Nemesio Veronesi Izquierdo (Las Palmas) y D. Ricardo Antón Gutiérrez (Granadilla).

Ingenieros.—Capitán D. José Galván Bulaguer (Orotava).

Administración Militar.—Oficial 3.º D. Federico Domínguez.

Destinado á la Comandancia principal y Parque de Artillería de esta plaza, se ha incorporado á la misma el Sr. Coronel D. Joaquín Santamaría y Pizarro.

Ha sido desestimada la instancia que promovió el 1.º Teniente de Infantería (R. C.) y Licenciado en Derecho, D. Eliceo Lecuona y Díaz, en su plica de abono de la diferencia del sueldo que existe entre el de su empleo y el de Teniente Auditor interino, que percibió por haber desempeñado éste destino accidentalmente.

Aunque no nos fué posible concurrir al baile de etiqueta con que anoche obsequió el Casino á sus socios, y para el

que fuimos galantemente invitados, sabemos que estuvo brillante y animadísimo como todos los que organiza aquella sociedad.

También promete estar concurridísimo el que mañana á la noche dará el casino *Círculo de Amistad—XII de Enero*, para el que se están haciendo grandes preparativos.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo D. Luis Ley Arata, establecido en Londres, que ha venido á pasar una corta temporada en las islas. Dámosle la bienvenida.

E. P. D.  
El sábado falleció en esta Capital la respetable anciana D.ª Antonia Delgado de León madre del inspector de distrito, D. Diego Serrano, á quien enviamos nuestro pésame.

Se ha resuelto por el Ministerio de la Gobernación que los subdelegados de Medicina y los alcaldes deberán emitir informes razonados acerca de la verdadera urgencia y necesidad de la reclusión en los manicomios.

No se dará en lo sucesivo ingreso en aquellos establecimientos á ningún enfermo cuando no conste dicho requisito en los expedientes que promuevan. Esta disposición se ha hecho extensiva á todos los manicomios de España, sea cualquiera el carácter que ostenten y los fondos con que se sostengan.

Desde hace días se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el Excelentísimo Sr. Capitán General de este distrito D. Ignacio Pérez Galdós.

Le deseamos pronto restablecimiento.

Por orden del Juzgado de instrucción, ingresaron en la tarde del sábado en el Hospital civil, Rosendo Díez Tejera y Basilio Peña, de Fasnia, en cuyo pueblo, sea cualquiera el carácter que ostenten y los fondos con que se sostengan.

La banda del regimiento número 1, tocará esta noche en la plaza de la Constitución, las siguientes piezas: «El desfile», paso-doble, N. N. «Buenavista», mazurka, M. Bouza. «L'Esprit», Overture, Marqués. Polonesa de requinto, Wett. «Cavallería Rusticana», preludio, Mascagni.

«Pot-pourri de aires andaluces», Lucena. «Le defi», polka, Bleger. «Un saludo á la Francia, paso-doble, E. Espinosa.

Conteniendo las 32 páginas de costumbre y una lámina original tan intencionada como hermosa, ha salido el cuaderno 22 de las *Obras poéticas de Campoamor*, correspondiente á la *Biblioteca de Grandes Autores*, que publica la casa editorial de Luis Tasso, Barcelona.

Seguirá dicha obra expendiéndose por cuadernos semanales, á 15 céntimos el ejemplar.

## Melassin

Con patente en casi todos los Estados civilizados del mundo

Es el mejor pasto—recomendado por la Ciencia—para nutrición de caballos, mulas, bueyes, vacas de leche, cabras, cerdos y toda clase de ganados.  
Para otros informes, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (30-11)

## VIAJEROS

Han llegado á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Pino de Oro Mr. Smith y Mr. Forest, de Las Palmas.  
—En el Hotel Camacho's: Mr. Kershaw y Mr. Ch. Gandy, de Londres; Mr. J. Ferré, Mr. Kell y D. José Gramont, de Las Palmas.



Las fiestas

A la frialdad, por no decir indiferencia completa, con que el público veía acercarse la fecha de la celebración del Centenario, han respondido las nubes derramando sobre la población un llanto que lo mismo pudiera ser de tristeza que de enojo. Lluvia benéfica para los campos, recibida con júbilo por los agricultores; pero que en estos preciosos momentos ha parecido algo así como castigo.

Decimos, y es verdad, que el público ha visto con indiferencia acercarse los días de las fiestas; pero no lo decimos en tono de reproche porque esa indiferencia era bien fácilmente explicable.

Siempre aquí se ha acostumbrado, para la organización de toda clase de festejos, nombrar comisiones y subcomisiones que se distribuyan los trabajos y que si algunas veces hacen poco, siempre será algo más que no hacer nada; se ha convocado a los presidentes de Sociedades, para pedirles su concurso; se ha procurado, en fin, atraer y luntades, hacer atmósfera, activar la propaganda, dar publicidad a los proyectos. Ahora, en cambio, todo ha sido reservas y misterio. La prensa misma ha permanecido casi muda, pero muda por ignorancia, pues—al menos que nosotros sepamos—ni se le ha llamado, ni se ha solicitado su concurso, ni se le han dado noticias, ni se le han comunicado acuerdos, ni ha podido enterarse de los proyectos que se intentaba realizar. Y si es que no había tales proyectos, sino que se dejaba todo para última hora, no puede extrañarse que resulten deficiencias y que se gaste sin lucimiento mucho más dinero del que fuere necesario bien aprovechado.

La junta extraordinaria de señores Consejales celebrada el sábado a las 3 de la tarde para conmemorar la preparatoria que en el mismo día de 1803 celebró el primer Ayuntamiento, fué un acto serio, simpático, pero del que no se podía sacar más partido si se tiene en cuenta lo que son nuestra Casa del Pueblo y su inverosímil sala de sesiones.

El Alcalde Sr. Martí pronunció un discurso muy elocuente y oportuno, de tonos patrióticos, que sus compañeros y el público aplaudieron con entusiasmo, y terminó el acto con la lectura del acta de la junta celebrada el 5 de Diciembre de 1803 y con el acuerdo de colocar en aquella sala una lápida con los nombres de los individuos que constituyeron el primer Ayuntamiento.

Por la noche, como decía el programa hubo iluminación en las Salas Consistoriales y música en la plaza de San Francisco.

La Diana, ayer, tuvimos la fortuna de que no nos despertara. No nos fué tampoco posible presenciar el reparto de ropas que se hizo a los pobres en el Ayuntamiento, pero oímos que se distribuyeron más de 100 trajes completos. En cambio a la hora señalada estábamos en el sitio donde debía celebrarse la Fiesta del Arbol.

Mástiles, banderolas y ramaje, adornaban los límites del terreno en que había de efectuarse por primera vez entre nosotros una fiesta tan simpática en su forma y de tanta importancia por su significación y trascendencia.

En un extremo se había situado la banda municipal; en el otro la de los niños del Hospicio, que atrata todas las miradas, como se conquistó luego continuados aplausos.

La concurrencia de niños de las escuelas, así públicas como privadas, era enorme; la de curiosos no faltaba tampoco; solo escaseaba el bello sexo que, aunque bien y dignamente representado, no concurrió en el número que era de esperar dada la índole de la fiesta.

Sobre el terreno, dividido en cuarteles, estaban ya dispuestos los hoyos y preparados los arbolitos.

Divididos los niños por escuelas y secciones y dirigidos por los ingenieros, de montes Sr. Ballester, y agrónomos, Sres. Menéndez y Gordon, en pocos momentos dejaron plantado cada uno su arbolito.

Después se sirvió la merienda, y por último agrupados en torno de las Autoridades é invitados, les dirijieron la palabra los Sres. Gobernador civil y González Díaz, éste llegado ayer mismo y con quien se contaba de antemano, pues su presencia y participación eran indispensables en aquella fiesta.

Ya conocíamos y habíamos tenido ocasión de elogiar como orador al señor Santos Leay, pero nunca le oímos tan oportuno, tan inspirado y elocuente como ayer, y al mismo tiempo tan conmovido, pues claramente se comprendía el efecto que el acto y el cuadro que ante su vista se desarrollaba le producían.

El Sr. González Díaz escusamos decir que á grandes y á chicos, pues para todos tuvo frases y acentos hermosísimos, arrebató con la magia de su palabra. Su elocuentísima improvisación,

si hubiera podido recogerla un taquígrafo, sería el mejor texto que pudiera darse a los niños para que comprendieran lo que es un árbol y aprenderían a amarlo. Interrumpido muchas veces por los aplausos de la muchedumbre, al terminar recibió una gran ovación.

El Sr. Alcalde puso término al acto dando vivas a España, á Canarias y á Santa Cruz.

La noche comenzó lluviosa; sin embargo la concurrencia era grande en la plaza de la Constitución y calles por donde debía pasar la retreta.

Esta salió un poco retrasada por efecto de la lluvia, pero en perfecto orden recorrió el itinerario que se le había señalado. Tomaron parte en ella fuerzas de todos los cuerpos, á pié y á caballo, los primeros con lanzas rematadas por faroles y con hachones de viento y bengalas y los segundos abriendo y cerrando la comitiva y arbolando estandartes con las cruces de las cuatro órdenes militares. Además las bandas de música, tambores, cornetas y clarines.

Completaban la Retreta dos grandes carrozas. En la primera, bajo un pabellón formado por la bandera española, una matrona representando á Santa Cruz, lujosamente vestida y á sus pies, artísticamente colocadas y vestidas con mucho gusto cuatro señoritas, representando las Artes, la Agricultura, la Industria y el Comercio. La segunda representaba el Ejército. Un gran trofeo militar sobre el que se destacaba una columna rematada por un busto de Marte y á los pies cuatro señoritas representando las cuatro órdenes militares.

Notose en algunos momentos falta de luz para apreciar bien todos los detalles, pero el conjunto resultó muy bien. Terminó el día con el espléndido baile de etiqueta en el Casino.

Quedan para hoy los actos más solemnes: La procesión cívica que promete ser brillantísima, el Te-Deum y el Sermón del Dr. Beyro, y la Virgen de Concepción para mañana, la función religiosa y la suntuosa procesión de Santa Bárbara, Santiago, la Cruz de la Conquista, á la que concurrirán con Cruz alta las parroquias Matriz, de San Francisco, de Taganana y de San Andrés y la iglesia del Pilar, las hermandades, comisiones civiles y militapresididas por el Ayuntamiento, música y tropa.

Correo de ayer

(NOTICIAS DE LA PRENSA)

Madrid 30.—El asunto pendiente entre Andrade y Marengo arreglose amistosamente.

Madrid 1.—Llamados por el Gobierno llegaron muchos senadores y diputados de la mayoría.

—En el debate del presupuesto de Hacienda ha habido hoy 30 votaciones nominales.

—Mañana se reunirán con la Comisión de presupuestos, Canalejas y los exministros de Hacienda demócratas, para ocuparse de los debates económicos.

—La prensa lamenta que en la revista de hoy no pudieron satisfacerse sus sueldos al personal de Marina, habiendo un proyecto de crédito pendiente de la aprobación del Congreso.

—La Junta organizadora del partido liberal democrático designó las ponencias por provincias encargadas de organizar los trabajos.

Madrid 2.—Armijo ha desmentido las apreciaciones que se atribuye Moret acerca del programa de los demócratas.

—El gobierno acordó que Domínguez Pascual apoye mañana una proposición autorizando para que, hasta que se aprueben los nuevos presupuestos, rijan los actuales y los dictámenes aprobados.

Las minorías se opondrán. —En la Catedral de Toledo hundió se parte de una nave sin resultar de gracias.

—Dícese que como Maura es contrario á la proposición de Domínguez Pascual, hay temores con este motivo de que surja la crisis.

La Audiencia provincial

EN EL CONGRESO SESIÓN DEL 21

Se leyó una enmienda del Sr. Marqués de Vilasegura al art. 3.º del capítulo 1.º del art. 3.º del capítulo 1.º.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): La Comisión tiene la palabra.

El Sr. HERNÁNDEZ: La Comisión no admite la enmienda.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): El Sr. Marqués de Villasegura tiene la palabra para apoyar su enmienda.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA:

Señores Diputados, no temáis que os moleste por mucho tiempo, no porque el asunto no lo merezca, que bien lo merece; pero es tal mi respeto hacia vosotros y tan grande mi gratitud por la deferencia y amable atención que siempre que hablo me dispensáis, que no quiero abusar de vuestra amabilidad, obligándoos á que me oigáis durante largo rato.

Además, tampoco creo que sea muy necesario extenderme en mi discurso. Convencido estoy de que si al apoyar esta enmienda, me encontrase dotado, por obra de magia, propia de los cuentos de Las mil y una noches, de la elocuente oratoria de Demóstenes ó de Cicerón, no me bastaría para convencer á la Comisión de presupuestos de que debía volver sobre su acuerdo, y mucho más, después de la manera especial con que se ha levantado á decir en la forma seca que todos habéis oído: «La Comisión no acepta la enmienda». (Rumores.) Muchas gracias por la se quedad; lo agradezco mucho á todos los señores de la Comisión y en especial al Diputado que en nombre de la Comisión tuvo la amabilidad de desestimarla. Por lo visto, no merezco yo, ni merece en su concepto, el asunto que se tomara la molestia de decir por qué no se admitía la enmienda.

Convencidos nos tiene también esa Comisión de que no respeta las leyes y de que muchas veces impide que los Sres. Diputados voten con arreglo á su conciencia. Sin duda quieren demostrar tan grandes respetos á sus jefes y tanta subordinación política, que hacen ver á los que no los conocen, y á los que no sepan apreciar su extrema caballerosidad que los jefes de grupo ó de partido no sólo son jefes de grupo sino también de las conciencias; porque en distintas ocasiones les obligan á votar contra ella; y digo esto, porque yo he oído en esos pabellos á personas respetables lamentarse de determinadas exigencias en ese sentido. Eso será muy político, pero es muy duro.

Yo he de fundar en algo mi argumento al defender mi enmienda, para que se vea la justicia de la causa que defiende y la poca atención que la Comisión ha tenido para decir de una manera tan seca que no admite la enmienda.

Vosotros que sois jurisperitos, todos los que en este momento representáis á la Comisión, y todos, por consiguiente, abogados notabilísimos, sabéis que al establecer la ley de Enjuiciamiento criminal vigente el juicio oral y público, hubo necesidad de crear, para su planteamiento, tribunales colegiados para lo criminal, y á esta necesidad acudió la ley adicional á la orgánica de 1882, y, en efecto, se crearon 80 Audiencias de lo criminal, de las cuales 34 lo fueron en capitales de provincia y 46 en distintos pueblos, que con 15 Audiencias territoriales que existían, hacían un total de 95 Audiencias en la Península é islas adyacentes. En aquel proyecto de ley, obra del ilustre jurista Sr. Alonso Martínez, honra de España y honra de la toga que por largos años vistió, y honra también del partido liberal, en que militó, se creaba en Santa Cruz de Tenerife, como no podía menos de suceder, una de esas Audiencias de lo criminal; pero luego, no sé por qué, por razones que desconozco, la capital de Canarias se quedó sin esa Audiencia de lo criminal.

Tan lejos se fué al implantar la reforma de la ley de 1882, y tales los abusos que se cometieron, por exigencias políticas, más que por necesidad, que no sólo en ciudades y villas, sino hasta en algunas aldeas se crearon, de tal suerte, que se les llegó á llamar Audiencias de perro chico.

Esto no podía seguir sin notable déficit de la Magistratura y de los Tribunales de justicia, y ¿qué sucedió? Que se trató de hacer economías, suprimiendo algunas de esas Audiencias, en 1891, estando en el Poder el partido conservador; pero tal clamoreo se armó, tantas fueron las quejas que llovieron sobre el Gobierno que no fué posible un acuerdo para realizar la supresión, y todo quedó en el mismo estado, hasta que el partido liberal, con más autoridad y energía, en su presupuesto de 1893-94, siendo Ministro de Hacienda el Sr. Gamazo, de gratísimo recuerdo, y honra también del partido liberal, suprimió las 46 Audiencias de perro chico, ó sea las que estaban en los pueblos que no eran Capitales de provincia, dejando las 34 de las capitales de provincia con el nombre de Audiencias provinciales, nombre que también dió y llevan desde aquella fecha las Salas de lo criminal de las Audiencias territoriales. ¿Qué demuestra esto, señores Diputados? Que en cada capital de provincia debe existir una Audiencia provincial, sin perjuicio de las territoriales que establece la ley y que radican en ciudades que no son capitales de provincia. ¿Qué significa también el que la Sala de lo Criminal de las Audiencias Territoriales pasasen á ser Audiencias Provinciales? Pues las necesidades de esas Audiencias Provinciales; y como era natural que no hubiera en un mismo punto una

Audiencia Territorial y otra Provincial, se dió el nombre de Audiencias Provinciales á las Salas de las Territoriales. Me felicito mucho de ver al Sr. Ministro de Gracia y Justicia en el banco azul, porque S. S. ha nacido como yo, en una isla, en la isla de Cuba, y allí en aquella isla por donde yo también he andado, ha ejercido S. S. notablemente la profesión de abogado, y se ha quejado mucho y de muchas de las arbitrariedades, pretericiones y de los abusos que en aquella isla por la Metrópoli se cometían. Pues de lo mismo, exactamente, de que se quejaba S. S. entonces, me quejo yo también ahora, y S. S. que se encuentra en el banco azul bien podía y debía haber corregido estos defectos, estas anomalías, estas pretericiones molestas é ofensivas, y estas arbitrariedades que se cometían en la capital de las Canarias.

Como consecuencia de la deficiencia de la ley, se mandó que cada cuatro meses pasase una Sección de la Audiencia territorial de Las Palmas á celebrar los juicios orales en las cabezas de partido de los distritos judiciales. En las demas Audiencias era voluntario dice la ley cuando se estime y pruzca hacer una cosa análoga á lo que se dispuso que se hiciera con carácter obligatorio; pero en Canarias, con mucha frecuencia sucede que aquella Audiencia territorial no está completa, que faltan magistrados, porque nadie quieren ir, por una ó por otras causas, y cuando llega el cuatrimestre, no puede ir la Sección, no se reúne el tribunal del Jurado y los individuos que están presos provisionalmente, presos continúan.

En prueba de los perjuicios que este estado de cosas origina á los procesados, voy á leer dos renglones nada más del relato de un proceso, para que vea la Cámara la injusticia que allí se ha cometido. Dice así:

«Por cierto que entre los juicios ante el Jurado allí celebrados entonces, recordamos uno en el que el señor fiscal, al explicar las razones por las que retirara la acusación respecto á uno de los procesados, dijo que había estado inicuamente preso once meses.

Otro hubo cuyas sesiones, después de comenzadas en Abril, se habían suspendido; el acusado siguió preso, durante todo el segundo cuatrimestre en que no vino la Sección, mejor dicho, desde Abril hasta Octubre en que, al continuar el juicio, fué absuelto.» Para qué seguir, Sres. Diputados, de estos casos hay muchos; que ha estado preso inicuamente once meses un ciudadano. Señores Diputados, que esto se pase en territorio español, y que se diga por el representante del Ministerio fiscal, que un individuo ha estado inicuamente preso once meses! ¿Es esto cristiano, Sres. Diputados? ¿Es que aquellos españoles no son tan dignos de que entre ellos se administre justicia como á los demás españoles? ¿Es que por ser insulares, no tienen ese derecho?

Ocurre también que á veces la Sección, por el mucho trabajo que sobre ella pesa, no puede terminar su cometido durante el cuatrimestre y se marcha á Las Palmas, lugar de su residencia, ya empezado y bastante adelantado el siguiente cuatrimestre, y como no es cosa de que vuelva á los pocos días, por que acaba de marchar, las causas que están ya en condiciones de verse en juicio oral, tienen que quedar en ese trámite hasta otro cuatrimestre.

Por eso insisto en que es necesario, es justo, que se satisfagan las aspiraciones de aquella capital. ¿Es que se arruina el país, Sres. Diputados, por que en la capital de Canarias haya una Audiencia provincial, como en las demas provincias en que la territorial no radica en la capital?

Mi petición es modesta, es modestísima, no cabe nada más modesto; yo no pido una Audiencia como la de Málaga, que cuesta 97 000 pesetas; ni como la de Cádiz, que cuesta 89.000; ni tampoco como la de Murcia, que cuesta 83 000; ni como la de Huelva, que cuesta 77 000; ni como la de Bilbao, que cuesta 52.000; pido una barata, que cueste sólo 47 500; pesetas, igual á las de Castellón; Cuidad Real, Gerona, Guadalajara, León, Lugo, San Sebastián, Segovia, Soria, Teruel, Vitoria y Zamora, que cuesta, como dejo indicado, 47 500 pesetas; más 2.000 de material; en total, 49 500.

Esto tendría la ventaja de que, además, resultaría una economía, porque las gratificaciones, indemnizaciones ó dietas que se dan á los magistrados cuando salen de su residencia á administrar justicia en esos que se llaman tribunales bohemios ó trashumantes, no se pagarían, como tampoco los gastos de viaje; y con eso esta pequeña y modesta Audiencia costaría muy poco, al Estado, tan poco, que no arruinaría ni desequilibraría el presupuesto.

Por otra parte: según datos del Instituto Estadístico y Geográfico de 1900: en Palencia, que tiene 15.000 habitantes, hay Audiencia provincial; la hay en Segovia, que tiene 14.000, en Soria, con 7 000; en Teruel, con 9 000, y Santa Cruz de Tenerife, cuya población

es de 35 035 habitantes, poblaciones de derecho, no tiene Audiencia provincial, no hay en aquella capital más que un juzgado de término. ¿Es justo esto? ¿Es equitativo? Eso no puede ni debe seguir así; allí debe crearse una Audiencia.

Yo opino, Sres. Diputados, que no debéis emitir vuestro voto en contra de esta justísima petición. Existe allí majestuoso Palacio de Justicia, recién construido con recursos del país; existe la casa, sólo faltan sus moradores. Mientras otra cosa no había, podía conformarse Santa Cruz con un Juzgado de primera instancia. La preterición que al establecerse las Audiencias provinciales se hizo de Santa Cruz de Tenerife, no pudo ser más injusta. Ya entonces había adquirido esta provincia un gran desarrollo; ya su población había aumentado considerablemente; ya el contingente de causas que suministran sus Juzgados era grande y hacía necesario la constitución en ella de una de esas Audiencias. Además, ¿no es una capital de provincia como otra cualquiera; no tiene su gobierno civil, su delegación de Hacienda, su capitania general? ¿Por qué hacer de ella una excepción y no concederle la Audiencia de lo criminal?

Teneis á Santa Cruz de Tenerife, bajo este punto de vista, en un abandono á que no es acreedora, ni por su importancia, ni por su patriotismo.

Esa provincia tiene derecho indiscutible á que en ella se administre la justicia criminal tan fácil y rápidamente como en las demas. La prisión provisional se prolonga cruelmente en Santa Cruz de Tenerife sin que haya motivo para que este tributo que debemos á la justicia sea más gravoso para aquellos españoles que para los de la Península; y esto resulta de no tener Audiencia.

Bajo el punto de vista moral es indispensable que se guarden á esa provincia las consideraciones que á las otras, y se le dote de uno de esos tribunales.

Desde el punto de vista económico, si lo hay, bien poco ha de ser el aumento de gasto, que bien lo vale, por dar merecida satisfacción á aquellos españoles.

Demostrod que la experiencia os sirve de algo, reconocido que el desvío con que hemos mirado los territorios españoles no anexos á la Península nos han producido funestos resultados, y atendamos con amor patrio y equidad á todos los que aún se llaman españoles.

Yo dije que me felicitaba de ver al Sr. Ministro de Gracia y Justicia en el banco azul y voy á dar á S. S. la explicación de mi satisfacción.

¿Sabe el Sr. Ministro de Gracia y Justicia por qué con tanto calor, con tanta fé, con tanto entusiasmo y con tanta energía defiende esto y lo defiende siempre? Porque no quiero ser como S. S. español sin Patria nativa, porque quiero que esa bandera de España, hoy maltrecha, desgarrada y menospreciada, que dió sombra á la cuna de los que me dieron el ser, cubra hoy, mañana y durante toda una eternidad las cenizas de esos seres para mí queridos; y porque deseo, quiero que la planta del extranjero no huela, manche, ni profane aquel lugar santo y sagrado que guarda los sepulcros de nuestros antepasados, como la hollado, manchado y profanado aquel que encierra y guarda los de los antepasados de Su Señoría. (El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: No; soy natural de Sevilla). Creía que S. S. había nacido en Cuba; pero si S. S. no, sus antepasados creo nacieron allí.

Me parece, señores, que esta es una idea patriótica, y que merece la consideración de los Sres. Diputados. En tiendo que hay que hacer algo por aquellas tierras lejanas, por aquello que es lo único que nos queda, por aquello que vale algo. Respetad lo existente; pero, al mismo tiempo, procurad responder á lo que representa progreso y adelanto, á lo que demuestra ilustración y cultura.

Su señoría, Sr. Ministro, sabe mejor que yo, porque tiene más ilustración, por que cuenta alguna, aunque no mucha, más edad que yo, porque es notable abogado que ha ejercido su profesión en Cuba, que causas como éstas, pequeñas al parecer, han dado el resultado de que nuestra bandera esté desgarrada. ¿Es que no nos vamos á corregir nunca? ¿Es que lo que yo pido es una cosa que esta fuera de la lógica, de lo natural, de sentido común? ¿No merece por parte de los Sres. Diputados un poco de atención y consideración? Yo os pido esto en nombre de aquellos honrados españoles, modelos de lealtad, modelos de patriotismo, porque para conocer su patriotismo, es necesario haber vivido allí.

Aquel es un país comercial, un país que, gracias á Inglaterra, vive; y, sin embargo, su camino se dirige hacia España. Con España no tiene comercio, todo el movimiento del país va hacia la Gran Bretaña, que es un país práctico, que allí donde encuentra la buaya lo recoge y se lo lleva.



Desgraciadamente en España no pasa eso. Tengo presentada desde hace días una proposición de ley para que el basalto, que sirve para adoquines, y del que hay en aquellas islas grandes canteras, pueda importarse a la Península libre de derechos, petición que me han hecho algunos contratistas de adoquinados en Barcelona y Madrid y de las mismas islas. He presentado la proposición, sobre ella se ha dado dictámen; pero no puedo conseguir que se discuta y se apruebe. ¿Es esto justo? ¿Es esto político? Ahí está la proposición. Hoy mismo, en unión del secretario de la Comisión de la que soy presidente, he hablado con el Sr. Presidente rogándole la ponga a discusión; el Sr. Presidente me ha prometido con placer cuando cese la obstrucción de los republicanos, como también otras muchas que por la misma causa se hallan detenidos, pero lo cierto es que el tiempo pasa y yo temo que se cierren los Cortes sin que esa proposición sea aprobada.

Se va a someter a votación la enmienda, y yo ruego a los Sres. Diputados, en nombre de aquellos lealísimos españoles, que tengan la bondad de emitir un voto favorable, que no arruina al Tesoro, pues representa 47.500 pesetas y 2.000 del material. Son 49.500 pesetas que encontrarán su compensación en las disminuciones que producirá el que los Tribunales no tengan necesidad de seguir siendo trashumantes; de modo que hasta por dignidad de la Administración de justicia debe aceptarse mi enmienda

(Continúa.)

### DULAC Y COMPAÑÍA

I

Hace dos años, al salir Pablo Dulac de su casa, la portera le entregó una carta, con sello de Inglaterra.

El sobre decía solamente: «Mr. Dulac Paris.»

La carta estaba concebida en estos términos:

«Suponiendo que es usted soltero, tengo el gusto de ofrecerle la mano de una joven encantadora, inmensamente rica y muy bien educada. Si teme usted un engaño, no hablemos más del asunto. Venga usted a Douvres y preséntese en el domicilio del señor Bonderby (según el nombre de la calle y el número de la casa) Allí se le darán todas las explicaciones necesarias que el caso requiere.»

WALTER BONDERBY.

¡Mr. Dulac, París, sin ninguna dirección particular!

—¡Indudablemente no se trata de mí —excusó Pablo—. ¡No conozco en París mas que otra persona de mi mismo apellido!

Dulac apretó el paso y al cabo de media hora subió la escalera del ministerio de Hacienda y entró en uno de los negociados, con objeto de avistarse con el único individuo del mismo apellido a quien conocía.

—¿Es para usted esta carta? —preguntó a Dulac número 2.

El Dulac número 2 no leyó más que la primera línea y devolvió el papel a su amigo, diciéndole:

—Yo he recibido la misma carta hace tres meses.

—¿La misma?

—Su hermana gemela.

—¿Qué cosa tan rara!

—Será, sin duda, una burla.

—Es posible.

—Estoy convencido de ello, tan convencido, que no fui a Douvres.

—Pues yo voy a hacer el viaje. Lo mismo me da emplear las vacaciones de Pascua en eso que en cualquier otra cosa.

—Recuerde usted que los ingleses suelen dar bromas muy pesadas.

—¡No importa! ¡Estoy resuelto a descifrar este misterio!

Los dos Dulac se despidieron después de este breve diálogo.

II

Al llegar las festividades de Pascua, Dulac tomó el ferrocarril del Norte, se embarcó en Calais, y después de un excelente viaje, llegó a Douvres.

Al poco rato se dirigió al domicilio de Walter Bonderby y llamó a la puerta.

Pablo fué introducido en una sala en la que se hallaban un anciano y una joven de singular belleza.

—¿Es al señor Bonderby a quien tengo el honor de hablar?

—Sí.

—Soy Pablo Dulac.

—¡Admirable! —exclamó el anciano, que hablaba perfectamente el francés.

—Siéntese usted —añadió la joven en el mismo idioma.

—Y ahora —repuso el viejo— tomará usted el té con nosotros, Florencia, si ve el té.

Dulac estaba decidido a aceptar todo cuanto le ofrecieran.

Entablada la conversación consiguiente, Bonderby dijo al parisiense:

—Tengo en Londres un amigo in-

mensamente rico, que tiene una gran casa de comercio y desea casar a su única hija con un hombre que se llame Dulac.

—¿Qué cosa tan extrañal!

—No lo crea usted.

—La Naturaleza no ha realizado el sueño dorado de mi amigo. Quería tener un hijo y no tiene más que una hija encantadora. Se llama Dulac, apellido muy raro en Inglaterra y del que está sumamente orgulloso porque su abuelo, su padre y él lo han llevado siempre con grandísimo honor. Le sería muy doloroso que después de su muerte desapareciese la razón social Dulac y Compañía. Por esa razón quiere tener a toda costa a un Dulac por verno. Me ha encargado que escribiese a todos los Dulac de París la carta que usted ha recibido, para lo cual he consultado escrupulosamente el Bottin. He desempeñado a conciencia la comisión, y usted es el primer Dulac que se ha tomado el trabajo de molestarme. Descanse usted aquí un par de días y después le acompañaré a Londres, donde le presentaré a mi amigo Dulac.

Por espacio de tres días, Bonderby, su hija Florencia y el francés hicieron varias excursiones por los alrededores de Douvres.

Pablo Dulac recordaba con dolor que pronto iba a terminar su licencia, y que sería preciso despachar cuanto antes el asunto.

Una tarde, Bonderby anunció a Dulac que su amigo de la Cité esperaba al día siguiente la llegada del joven parisiense.

Al oír el francés la noticia, exclamó desconcertado:

—No quiero ir a Londres.

—¿Que no quiere usted ir a Londres?

—No, señor. Quiero regresar cuanto antes a París.

Miss Florencia se puso encarnada como la grana.

—¿Y por qué renuncia usted a la brillante posición que se le ofrece en Londres? —la preguntó Bonderby. —Se trata de una mujer hermosísima y su momento es absurdo.

—Pues no tengo mas remedio que mantenerme en ella, porque... porque...

—¿De veras?

—¡Sí, señor, y con toda mi alma!

—¿Y qué dices tú a eso? —preguntó Bonderby a su hija.

—No quiero perjudicar a Mr. Dulac; pero...

¿Le amas o no?

Miss Florencia se echó a llorar como una niña.

Dulac lloraba también.

Y Bonderby les miraba atentamente, sin poder dominar la intensa emoción de que se hallaba poseído.

Después murmuró:

—¡Pues bien; casados y sed felices!

III

Los dos jóvenes se estrecharon las manos, y entonces Bonderby exclamó en tono solemne:

—De este modo se realizan los deseos de mi amigo Dulac, sin necesidad de ir a Londres. Mi querido Dulac de París. Mi hija y yo no hemos hecho más que desempeñar bajo el seudónimo los papeles que nos habíamos repartido para realizar mis propósitos.

—¿Cómo! —exclamó Dulac—. ¿Miss Florencia se ha prestado a desempeñar una farsa? Luego no me ama.

—¡Alto ahí! —dijo el simpático anciano—. ¡Lo único falso que hay en esta historia son nuestros nombres! ¡Todo lo demás es cierto, incluso el cariño de mi hijo y de mi por tí, mi querido hijo, mi querido sucesor!

ERNESTO D'HERVILLY.

### Chistes



Pipil z... ego... de... teatro.

—¡Qué lástima! —le dice un amigo. Ya han representado un acto.

—¿Cuál?

Solución a la Charada comprimida que publicamos el sábado:

DESABRIDA

### ANUNCIOS PREFERENTES

OS ACCESORIAS PROPIAS PARA escritorio se a... en la casa calle del Castillo, n.º 33, donde informan. (26-11-6)

OR AUSENTARSE SUS DUEÑOS se venden muebles en buenas condiciones. —Castillo, 36, de 2 a 5. (23-11-15 p.)

SE ARRIENDA EN ESTA CAPITAL, y dentro de la población, una pequeña huerta (de 5 a 6 áreas de cabida), con estanque. Razón, Imeldo Seris, 47, de 11 m. a 1 tarde. (10-11)

SE VENDE UN BURRO GRANDE, manso, enseñado para silla y para tirar de un carro. Otros informes, en el Hotel Olsen's, Castillo, 86. (2-12)

SE VENDE EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO llamado «La Goleta», calle de Candelaria, números 4 y 6. (3-12)

SE VENDEN MUEBLES, DE 10 a 12, Callao de Lima. Pabellones militares (5-12-20)

### Salón Modernista

2. Cruz Verde 1.ª, esquina a Imeldo Seris (ANTES LUZ)

Se vende pureras, pitilleras y carteras del fabricante más afamado de Ubique.

Artículos que se han recibido para la presente estación: Impermeables y Macferlands, (abrigo impermeable), calcetines de lana y algodón, gorros impermeables, pañuelos de seda para el cuello, botines, paraguas, camisetas y calzoncillos afelpados, guantes en varios colores, botas de montar, y otros artículos. Además de todas estas mercancías, han llegado las tan célebres camisetas y calzoncillos del Dr. Thomalla, que tanta fama le han dado por ofrecer a la humanidad un vestido útil e higiénico; son de pura lana desacostada y rizada higroscópica.

Aprovechar la ocasión, los que padecen neuralgia, gota, enfriamientos, reuma, catarros etc. etc. Así lo manifiesta el Dr. Thomalla en su certificación, autorizado por el gobierno inglés. Pídase en el Salón Modernista, Cruz Verde, 12. (11-18-15 alt.)

### TUBERÍA DE HIERRO

Se acaba de recibir en la Ferreteria Carlos Diaz tubos de hierro negro y galvanizado para conducción de agua y otros usos, desde 1/2 hasta 6 pulgadas de diámetro.

### Dr. Delgado

MÉDICO CIRUJANO, OCULISTA de la Escuela de Especialidades de Madrid y del New Orleans eye and ear infirmary. Especialista, exclusivamente dedicado a la curación y operaciones de los ojos, como son cataratas, rijas, bizcos, granulaciones, etc.

Optica fisiológica y óptica Geométrica. Graduaciones de la vista y corrección de vistas difíciles. (Anteojos, gafas y lentes). Candelaria, 11; Santa Cruz.—Horas de consultas de 10 a 1. (14-10)

### Ferreteria Inglesa

Sol, 45

Economía doméstica

Recomendamos especialmente a las Señoras que gustan de la conservación de sus muebles el esmalte «Star», que puede utilizarse cualquier persona en el retocado de camas de hierro, palanquetas, repisas, cómodas, roperos etcétera por venir ya preparado para ello en diferentes colores y ser muy fácil su aplicación.

Al público en general ofrecemos nuestros artículos sanitarios, tales como inodoros sistema moderno, interceptores y sus accesorios, tubería de hierro galvanizada, depósitos de hierro para agua en distintas capacidades y otros artículos similares. En cocinas de hierro tenemos las renombradas «Parisien», «Dover» y otras. Hay además una buena colección de molduras para marcos, unas para espejos biseladas y planas en diferentes tamaños, hules para pavimentos, transparentes, bancos para jardines y otra infinidad de artículos.

E-peremos en breve un buen surtido en cristales labrados, blancos y de colores. (14-11)

### En la nueva farmacia

de la calle de San Juan Bautista n.º 27, se sirve al público en el despacho de medicamentos con la mayor prontitud y esmero, c-nfeccionados con substancias puras que se renovan con frecuencia; siendo módicos sus precios. Expéndese en la misma El Agua Maravillosa preparada por el Licenciado Cipriano de Arribas de gran utilidad usada en fricciones sobre la piel, en los sitios afectados de dolores reumáticos, nerviosos, frialdades, parálisis, debilidad, siendo recomendada así mismo para friccionar el pecho, costados y espalda, en caso de catarro y para evitar su reproducción. Pa a poner en el agua del baño y pañuelo no tiene rival por su fragancia y ser anti-séptica. Alivia los dolores de cabeza, jaquecas, etc con solo friccionar la frente dos o tres veces con un poco de dicha agua.

Precio 1 peseta 25 céntimos el frasquito (23-11.)

# THE LION TRADING C.º

40, CASTILLO, 42

Han llegado las últimas producciones que la Moda impone este Invierno. Lo más selecto y más fino. Lanas Nevadas, cachemiras, gergas, bengalinas, otomanas, lanería de fantasía, etc.

Capas, Abrigos, Refajos, Astrakanes para Abrigos, Capas Salidas de baile, Acorchelet para hacerlas, forros, Volantes, Plissés.

Todo lo más NUEVO en este Ramo.

Los más Ricos Modelos de pasamanerías, Aplicaciones.—Ricos filtes para volantes, etc.

Todo lo necesario para hacer Una confección elegante y distinguida por rica y complicada que sea. Todos los colores nuevos en glaciés, satines y moirés.

Cuellos fichú en blanco y colores. Aplicaciones encaje estilo Riche-lieu. Encaje de Venecia ancho para cubrir vestidos.

Paños finos, piel de lana de colores indefinidos.—Maravú de pluma para orlar capas y salidas de baile.

Hebillas, broches, prendedores, botones fantasía Cuellos y talmetas de verdadero quipure, etc. etc., etc.

Vosotras sabéis que lo que nosotros tenemos es siempre lo último que la moda produce.

## venid y veréis

# SE VENDE BARATO Y CON MÚSICA

40, LOS INGLESES, 42

## CAMILO LECUONA

CALLE DEL CASTILLO N.º 46.

ESQUINA A TROBALDO POWER.

### BELLO

Corsés rectos estilo Luis XV última novedad. Ajuares para bautizo (cachemir y encajes) Bonita colección de juguetes mecánicos. Gran colección de juegos de lavabo de superior porcelana inglesa, no alemana. Catres de hierro. Muebles buenos, a precios reducidos Preciosa colección de cuadros al óleo ingleses muy baratos Ricos pedestales de mayólica, para salones Sombreros para niños, de 9 a 12 años. Abrigos para señora. Boas gasa de seda, en todos colores. Trajes completos de casimir para niños, a 10 y 20 pesetas. Expléndido surtido en peinillos y alfileres dorados Nueva colección de portamantitas. Alfileres patente modelo Mad. Dronet para fijar el sombrero. Plantas artificiales en ricas macetas (artículo de París) Paraguas de seda desde 4 a 20 pesetas. Perfumería francesa, de todas clases; entre la que se encuentra Polvos, Pastas y Elixir ditirífico Mao Tcha. Esencias selectas. Loción vegetal. Quinas. Polvos. Aceitillos. Jabones etc. etc. etc.

Artículo francés superior, no alemán

### SE ESPERAN PIANOS VERTICALES

## La mejor cerveza que se bebe es

# LAS ESPADAS

## de venta ALMACEN DE COMESTIBLES

DE

### C. CAULFIELD

Valentín Sanz, 2 (antes Norte)

### Modista de Madrid

Acaba de llegar y ofrece sus servicios en el Hotel Tenerife calle de la Marina. Necesita costureras. (30-11-6)

### LA ARTÍSTICA

FOTOGRAFIA DE SANTIAGO TAULAR CALLE DE CONSOLACIÓN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se hacen retratos de todos tamaños, tarjetas postales, sellos de correo, billetes del Banco de España y reproducciones. Especialidad en instantáneas. Horas de retratar: de 9 a 12 (mañana) y de 1 a 4 (tarde). Todos los pagos serán adelantados. (20-1 pm.)

### Lechería «La Jersey»

San Francisco Javier núm. 7

Desde hoy el precio de la leche en este establecimiento será el de 70 céntimos el litro. Se garantiza la pureza y calidad. A disposición del público estarán siempre los aparatos adecuados para su comprobación. (3-12-5)

### Empleado

Se necesita uno, de 18 a 25 años de edad, para fines de Mayo próximo, para Punta Arenas (Chile), que dé buenas referencias y con experiencia en ventas al por mayor y detall en un almacén de tejidos. Para informes, dirigirse a los Sres. Hamilton y C.ª (1-12)

# Monkey

HACE BRILLAR COMO EL ORO EL LATON Y EL COBRE.



PULE Y LIMPIA AL MISMO TIEMPO.

# Brand

Pídase en todos los establecimientos. (106)



# Vapores con registro abierto



**CHARGEURS REUNIS**  
VAPORES CORREOS FRANCESES  
DE GRAN MARCHA

PARA BURDEOS Y HAVRE  
El magnífico vapor

**Paraguay**

saldrá de este puerto del 12 al 14 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.  
No se admiten notas de embarques después del día 12 a las 4 de la tarde.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Grand Lahou, Cotonou, Libreville, Cap-Lopez, Cote d'Ivoire, Mayumba, Loango, Banane, Boma y Matadi  
El magnífico vapor

**Ville de Maceio**

saldrá el 20 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.  
Las notas de embarque han de presentarse antes de las 4 de la tarde del día 19.

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE  
saldrá el 20 al 22 el vapor

**Amiral Courbet**

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Saldrá el 31 del corriente el vapor

**Parahyba**

Admite carga y pasajeros.  
Agentes  
**Hardisson Hermanos**

VAPORES TRASALANTICOS

DE A. FOLCH Y C.<sup>a</sup>  
(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO Y HABANA  
El magnífico vapor

**Juan Forgas**

deberá llegar el día 14 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.  
Agentes,  
**BRAGE, MARCO Y C.<sup>a</sup>**



**LA VELOCE**

COMPANIA DE NAVEGACION ITALIANA

El magnífico vapor correo

**Duca di Galliera**

de 5000 toneladas y de 16 millas de andar  
llegará a Santa Cruz el 9 de Diciembre con destino a

**GÉNOVA**

con comodidad para 30 pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase y 20 de 2.<sup>a</sup>

**BILLETES DE IDA A GÉNOVA**

En camarote de lujo, francos 300

En primera clase, 250

Se expiden en esta Agencia billetes para el viaje desde Santa Cruz a Barcelona ó Génova por los vapores de la Compañía VELOCE, con libertad de volver de Liverpool a Santa Cruz por los vapores de la casa ELDER DEMPSTER & C.<sup>a</sup>; ó bien para el viaje de Santa Cruz a Liverpool para volver desde Génova a Santa Cruz por los vapores de LA VELOCE.  
Precio del billete de cualquiera de estos dos itinerarios £ 15 en 1.<sup>a</sup> clase, siendo por cuenta del viajero el gasto de transporte desde Barcelona ó Génova a Liverpool ó vice versa.

El viaje por tren desde Génova ó Barcelona a Londres dura unas 30 ó 32 horas y cuesta aproximadamente:

DE GENOVA A LONDRES

1a. £ 7. 10. 0

2a. £ 5. 5. 0

DE BARCELONA A LONDRES

1a. £ 8. 0. 0

2a. £ 5. 17. 6

Para mas informes dirigirse a

**THE TENERIFFE COALING C.**

Marina, 11.

**C<sup>o</sup> Générale Transatlantique**

Para La Guayra, Fort de France, Trinidad, Curacao, Puerto Cabello, Cartagena, Colón, Puerto Limón etc.

El hermoso vapor francés

**Alexandre Bixio**

saldrá de este puerto el 15 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.  
Agentes, **HARDISSON FERRERES**  
Tigre, 8



**Blandy Brothers y C.<sup>a</sup>**

Agentes del Lloyd inglés de Verein Amberger Aseguradora Havarie Bureau, the Liverpool Underwriters Association, y de varias más corporaciones de seguros de Bancos Extranjeros

**COMERCIALES DE CARBÓN**  
68, TRIANA, 68, LAS PALMAS  
Consignatarios de vapores

Grandes talleres situados en el Puerto de la Luz para la construcción de buques de vela y de vapor.

Veradero para reparaciones de buques. Dique seco.

Reparaciones de todas clases de maquinarias de vapores.

VAPORES QUE SE ESPERAN

MES DE DICIEMBRE

Fecha.	Nombre.	Destino.
Día 11	Kansler	Lisboa Flushing & Hamburg
» 11	Prinzregent	Cape Town

**Forwood Bros & C.<sup>o</sup>**  
LINE OF STEAMERS

PARA LAS PALMAS MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

**Zweena**

saldrá el día 11 de Diciembre.

NOTA.—Este vapor tiene disponible mucho hueco y por tanto admitirá toda la carga que se le ofrezca.

Agente,

**The Aberdeen Clippers of Packets**

LÍNEA DE VAPORES INGLESES

PARA LONDRES

El magnífico vapor

**Inkonka**

saldrá de este puerto el 11 de Diciembre.

Admite 200 toneladas de carga.  
Agentes, **Hamilton y C.<sup>a</sup>**

**The Aberdeen Line**

MESSRS. GEO. THOMPSON & Co's.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

Saldrá el día 17 del corriente el vapor

**Salamis**

Admite carga y pasajeros.  
Agentes, **HAMILTON Y C.<sup>a</sup>**

**The Union Castle Mail S. S. Co.**

PARA LONDRES

El magnífico vapor

**CLUNY CASTLE**

saldrá de este puerto el 14 Diciembre

Admite carga.

Agentes,  
**HAMILTON Y COMPAÑIA.**

**British and Colonial Line**

El magnífico vapor correo inglés

**Fort Salisbury**

de 6000 toneladas, llegará a Santa Cruz de Tenerife del 15 al 16 de Diciembre con destino a

**LONDRES**

con hueco disponible para 25 pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase, 00 de 2.<sup>a</sup> y 2000 toneladas métricas en las bodegas, 1000 en los entrepuentes y 800 en la cubierta.

No se esperan notas de embarque sino hasta la víspera de la llegada del vapor.

Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración principal de correos el día de su llegada.

Para más informes dirigirse a  
**THE TENERIFFE COALING CO.**  
Marina, 11.



**Compañía Trasatlántica Española**

(ANTES A. LOPEZ Y C.<sup>o</sup>)

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El magnífico vapor

**P. de Satrustegui**

saldrá de este puerto el 9

Admite carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

Saldrá el 15 el vapor

**Reina M.<sup>a</sup> Cristina**

Admite carga y pasajeros

Para Santa Cruz de la Palma y para Puerto Rico, Habana, Méjico, Puerto Limón, Colón y La Guayra  
saldrá el 17 el vapor

**Manuel Calvo**

Admite pasajeros y carga.

PARA SANTA CRUZ PALMA

saldrá el 28 el vapor

**M. L. Villaverde**

Admite carga y pasajeros

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

saldrá el 30 el vapor

**BUENOS AIRES**

Admite carga y pasajeros.

PARA LAS PALMAS, CÁDIZ, ALICANTE

VALENCIA Y BARCELONA

saldrá el día 1.<sup>o</sup> Enero el vapor

**M. L. Villaverde**

Admite pasajeros y carga

Agentes,  
Viuda e hijos de Juan La Roche.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores a las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

**The Woermam Linie m. b.H.**

PARA HAMBURGO

Llegará el 9 de Diciembre el vapor

**Ascan Woermann**

Agentes, **HAMILTON Y C.<sup>a</sup>**

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

## ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos



**DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO**

El eminente Dr. Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del «mercurio», sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que cura todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer

La Inyección Charles Lambert, que debe usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso, se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad urinaria haya desaparecido.

Precio de las píldoras, ptas. 4'50. La inyección 3'80, y el Elixir, 3'80. De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias) en la farmacia del Sr. Serra.—Castillo num. 7.—Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, num. 106 Barcelona. (13-2)

**Pedro Domecq**

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS  
JEREZ DE LA FRONTERA

**Casa fundada en 1730**

Autorizada para uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

**Destilador de Aguardiente puro de vino**

estilo Cognac, Fine Champagne.

Marcas Una, Dos y Tres Cepas, y Extra

Pedid especialmente

**COGNAC DE "PEDRO DOMEQC"**

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exhibiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, y FUNDADOR con su escudo de armas.



Arboles frutales, forestales, útiles, de Adorno, de Sombra y siempre verdes

A bustos y plantas de hojas permanentes.

Coníferas, como Arancarias, tucas, etc.

Rosales de todas clases

Magnolias, azaleas, camelias, pensamientos, geranios, heliotropos, petunias, claveles, begonias reales etc.

Palmeras gran su tido, de 0'25 cm. a 3 m. de altura.

Dracenas, cordilias y helechos.

Todas las plantas están en macetas y al aire libre.

Semillas de flores y verduras

Tierra de monte preparada para macetas.

Precios sumamente baratos.

Establecimiento de horticultura, Barrio de Duggi, BRUNO BEESE.

(23-11-10 alt.)

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero-fosfato  
de cal con  
**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y en las Islas Canarias—Farmacia de Tenerife—en Santa Cruz, Calle del Norte, 17 y en Las Palmas (Gran Canaria) Farmacia de D. Fernando Bojart.

**Fundición de S. Antonio**

CASA FUNDADA EN 1840

**PEREZ HERMANOS**

SAN VICENTE, NUM. 81

SEVILLA

Construcción de toda clase de herrajes para edificaciones

Columnas fundidas.

Vigas de acero doble T.

Vigas armadas y puentes.

Armaduras y Cubiertas.

Chapas galvanizadas.

Puertas de acero ondulado.

Balcones, Cierros, Cancelas.

Repisas, Arcadas Galerías.

Candelabros, bancos etc.

Tuberías ligeras para bajadas de aguas.

Representante en Santa Cruz de Tenerife

(25 7)

Tuberías de enchufe para presión.

Tuberías y accesorias de hierro dulce.

Norias de enganche fijo con privilegio.

Bombas de todas clases.

Prensas para uva, de doble acción.

Prensas para corcho, paño, etc.

Máquinas de vapor y Calderas.

Trituradoras de semillas.

**JOSE RUIZ Y ARTEAGA.**

**ASMA Y CATARRO**

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC

o el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS,

El Fumigador Factoral Espic

es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros.

Todas buenas Farmacias en FRANCIA y el Extranjero.

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, París.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ

Calle de Valentín Saenz, núm. 8

**HARINA LACTEADA NESTLÉ**  
para NIÑOS,  
Convalecientes  
y Ancianos.